

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 55/2016 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6ª, se ha interpuesto por don José Luis López García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 55/2016, contra la Resolución de 9 de diciembre de 2015, de esta Delegación Territorial, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 27 de octubre de 2015, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido en referencia a la Resolución de 1 de octubre de 2015, por la que se convoca para su cobertura el puesto de Profesorado de Ámbitos para Atención a Alumnado con Síndrome de Down en centros de la provincia de Granada, para el curso académico 2015/2016.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 55/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantas personas aparezcan como interesadas en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 14 de abril de 2016.- El Delegado, Germán González Pérez.